



Provincia del Chubut
Ministerio de Cultura y Educación
Instituto Superior de Formación Docente N° 809
PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

SERIE: DOCUMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Documento N° 1/08

Autor: Prof. Thelma Sánchez

En los últimos años se ha observado en el ISFD, cada vez con mayor frecuencia, el ingreso de estudiantes con restricciones en su competencia comunicativa. Es identificable un importante número de estudiantes que se manifiestan con un desarrollo de su oralidad limitado, con un lenguaje simple y vocabulario restringido; con importantes dificultades en el dominio de la normativa de la lengua escrita y dificultad para la comprensión lectora.

Evidentemente son muchas las causas que podríamos enumerar para explicar este fenómeno. Las siguientes son algunas de las hipótesis explicativas que manejamos al interior del ISFD:

- Que los estudiantes traen escasos conocimientos de la lengua de los niveles educativos anteriores.
- Que la reforma de la escuela media propuesta por la ley Federal de Educación generó niveles cada vez más bajos de adquisición de conocimientos.
- Que muchas falencias son consecuencia de aprendizajes previos deficitarios que no son atendidos tampoco en nuestro nivel (aquí se abre la discusión de si compete o no al nivel superior hacerse responsable de su atención)
- Que hay una diferencia sustancial entre el capital cultural del estudiantado y el capital cultural solicitado por el profesorado y esto opera como obstáculo ya que "la llave" que permite el acceso-proveniente de sus contextos familiares y socioculturales (a decir de Bourdieu)- es portada por unos pocos.
- Que los estudiantes tienen escasas experiencias con la lengua escrita y/u oral en sus contextos cotidianos (lengua familiar-coloquial) y poco contacto y uso de la lengua estándar y los signos culturales propios de la sociedad occidental y legitimados en la escuela.
- Que el uso de la lengua escrita y oral que propone el ISFD queda encriptado en este ámbito ya que no poseen otros ámbitos que el profesorado donde ejercitar el discurso académico del que se van apropiando.
- Que dominar la lengua estándar y particularmente el discurso académico, en algunos casos es valorado como un obstáculo para el vínculo familiar ya que aparece ciertas

críticas en el ámbito familiar (relativas al status) por el crecimiento del estudiante y su alejamiento simbólico del grupo de pertenencia.

-Que hay aspectos culturales que comprometen la oralidad de los estudiantes ya que en algunas etnias y culturas locales el uso de la palabra es restringido tanto por razones propias de la evolución de dichas culturas como por razones históricas de persecución y censura que habilitaron el silencio como forma de supervivencia.

-Que aunque los tiempos han cambiado, y hoy se valora la diversidad, las prácticas lingüísticas conservan algunos de estos rasgos históricos.

-Que ciertos rasgos de personalidad como: la timidez, la inhibición, la baja autoestima, condicionan el uso público de la palabra

-Que los estudiantes buscan dar respuestas escolarizadas y acomodarse a las exigencias (matriz aprendida dentro del mismo sistema educativo) en vez de ocuparse por dominar profundamente la lengua y entender que su dominio amplio los posiciona en mejores condiciones en un mundo tan dinámico y complejo.

-Que los estudiantes construyen unas ciertas representaciones acerca del dominio de la lengua oral y escrita (relacionadas con su dificultad) y esto en ocasiones afecta la disposición del mismo a aprender.

Evidentemente se pueden formular otras explicaciones y cada una de ellas propone hipótesis de acción diferentes.

Apoyados en la hipótesis relativa a la falta de experiencias variadas con la lengua estándar y los signos culturales de la sociedad occidental es que el Dpto. de Estudiantes tiene un eje de trabajo que propone el contacto con variedad de actividades de tipo cultural con la finalidad de ofrecer oportunidades de vivenciar y conocer otras formas de expresión cultural y ampliar el capital semiótico de los estudiantes.

Desde otra de las hipótesis formuladas, la relativa a los conocimientos previos escasos, y asumiendo políticamente la decisión de hacernos responsables de su enriquecimiento y mejoramiento, es que se propone, desde el programa de formación, que se trabaje en el sentido de transversalizar el tratamiento de la competencia comunicativa en todos los años y espacios de la formación.

Esta propuesta se fundamenta en

- a) La convicción de que no alcanza el espacio de "lengua" para desarrollar la competencia comunicativa en toda su bastedad

- b) Que cada espacio disciplinar interpela la lengua con diferentes formatos textuales orales y escritos, por tanto en cada espacio se construyen discursos diferentes que requieren de atención sistemática desde la lógica disciplinar
- c) Que la competencia comunicativa es un concepto de enfoque funcional y por tanto, es en funcionamiento en distintas situaciones comunicativas (cada espacio curricular) donde debe atenderse a su desarrollo pleno.

No es enseñar la disciplina lengua (de eso se encargará el espacio específico), sino aceptar y comprender que la competencia comunicativa es construida en uso y desde todos los campos del conocimiento.

Es cambiar el enfoque, dejando de ver a la lengua como instrumento-objeto estático para comprenderla como producto de los intercambios, dinámica y viva.

Es hacer lo que siempre hemos hecho pero ahora con conciencia de la necesidad de sistematizar su tratamiento al interior de nuestra cátedra y coordinar acciones con los otros profesores para graduar de forma progresiva su dificultad.

Entendiendo que para hacer un abordaje sistemático debemos apoyar nuestras elecciones en un marco teórico que las haga coherentes, a continuación se desarrolla una síntesis apretada del enfoque en el que se apoya la propuesta.

Marco teórico

Como es conocido para los profesionales de la educación, no es posible tomar decisiones que no estén sustentadas y fundamentadas desde un cuerpo de conocimientos sólido. Desde esta perspectiva les acerco una síntesis- ajustada- que permita pensar algunos aspectos de este trabajo.

Los aportes de bibliografía de los profesores del área han orientado esta síntesis (la que puede ser revisada y enriquecida con aportes de quienes crean que tienen algo para agregar)

La idea de competencia comunicativa surge en el marco de los enfoques comunicativos. *Los enfoques comunicativo – funcionales conforman un paradigma centrado, entre*

otras, en las siguientes características: plantean como eje el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes; articulan el conocimiento Formal (saber cosas sobre la lengua) con el conocimiento instrumental (saber usar adecuadamente la lengua) y conceden una importancia fundamental a los contenidos procedimentales (saber hacer cosas con las palabras) (Lomas, 1999: 155)

Reviste además, una gran importancia para estos enfoques, la comprensión de otros lenguajes: icónico, gráfico, sonoro, gestual, proxémico, cuya apropiación requiere de la lengua. Interpretar los mensajes mediatizados por estos diferentes sistemas de signos, evaluar la información que aportan, comprobar su validez, conforman parte de las competencias que deben desarrollarse tanto en ámbitos académicos como en ámbitos laborales. Las transformaciones de escenarios – laborales, académicos, socioculturales y económicos – que se producen en el mundo actual obligan a replantear el estudio de la lengua en tanto sistema de comunicación y de representación.¹

En el caso de la lengua, la estructura lógica de la disciplina, organizada en torno a conceptos estructurantes – los cuatro procesos psicolingüísticos básicos: escuchar, hablar, leer y escribir – tomará como eje de trabajo las prácticas discursivas. Ello implica partir de los usos sociales del lenguaje, tanto comprensivos como expresivos, en toda su diversidad y complejidad, descubrir y analizar la efectividad de los procedimientos lingüísticos que rigen esos usos para hacer más eficaz la comunicación y luego volver al uso para resignificarlo.

Esta secuencia permite partir de situaciones comunicativas concretas – orales, escritas y de los medios de comunicación – sobre las que se operarán distintos niveles de abstracción, según el desarrollo psico-evolutivo – los niveles de conceptualización – de los estudiantes. Se trata de tomar conciencia de que, para que los estudiantes aprendan a comprender y expresarse oralmente o por escrito, no se empieza por aprender normas y reglas, memorizar conceptos gramaticales o definir mecanismos de cohesión y memorizar listas de conectores, sino que se parte de la necesidad real de leer diferentes tipos de textos con diferentes propósitos, de producir textos diversos para distintos ámbitos de circulación y de lograr una actitud reflexiva y crítica ante los hechos del lenguaje. No existirá aprendizaje significativo sin prácticas comunicativas.²

¹ Módulos de Didáctica de la Lengua. Universidad de Flores. Cátedra Prof. Fernando Avendaño; Bs. As ,2007

² Avendaño, Fernando. Op. Cit.

Aquí haremos un alto para preguntarnos:

¿Cómo facilitar el desarrollo de las competencias discursivas de los estudiantes? ¿Con qué estrategias promover el dominio del discurso académico? ¿Cómo pasar del uso del lenguaje coloquial al uso del lenguaje técnico? ¿Cómo se construye el discurso profesional? ¿Qué contextos promueven-facilitan y cuáles obstaculizan el desarrollo de ciertos discursos académicos? ¿Cómo hace el estudiante para seleccionar el discurso pertinente a la situación comunicativa áulica en el nivel superior?

Arriesguen algunas respuestas.....

.....

El concepto de “competencia comunicativa”

La competencia comunicativa es un concepto que ya tiene uno años y que ha contribuido a la configuración del paradigma comunicativo-funcional.

Se la puede definir *como los conocimientos y habilidades de todo hablante para usar el lenguaje apropiadamente (comprender y producir textos orales, escritos y mediáticos, en diversos contextos socioculturales. Es decir, se trata de la capacidad del hablante de usar el lenguaje para autoidentificarse (sistema de representación) y para construir y modificar sus relaciones sociales y desarrollar sus actividades (sistema de comunicación)*³

Podemos encontrar citado en un documento del Prof. Avendaño: *“la competencia comunicativa es ese conjunto de conocimientos lingüísticos y de habilidades comunicativas que se van adquiriendo a lo largo del proceso de socialización de las personas (dentro y fuera de la escuela) A medida que nos vamos relacionando con otras personas, en contextos diversos, vamos adquiriendo y dominando los conocimientos lingüísticos, las destrezas comunicativas y las normas socioculturales que caracterizan los intercambios comunicativos en las diferentes situaciones de comunicación de la vida cotidiana.*

³ Avendaño; Fernando. Op. Cit.

Por ello, al aprender a hablar una lengua no sólo aprendemos a utilizar la gramática de esa lengua sino también el modo más adecuado de usarla según las características de la situación de comunicación y de los interlocutores, según los fines que cada uno persiga en el intercambio comunicativo, según el tono (formal

o informal) de la interacción, según el canal utilizado (oral, escrito, formas no verbales como los gestos...), según el género discursivo (conversación espontánea, entrevista, exposición, narración, descripción, argumentación...) y según las normas que rigen el tipo de situación comunicativa de la que se trate..." (Lomas,1999: 142)

Este conjunto de saberes, habilidades y estrategias que conforman la competencia comunicativa está integrado por las siguientes subcompetencias: competencia enciclopédica o cultural, competencia discursiva, competencia textual, competencia lingüística, competencia pragmática, competencia estratégica y competencia semiológica.

La competencia enciclopédica o cultural *es el conjunto de saberes científicos y experienciales, convenciones sociales, creencias, valores e ideologías que permiten comprender y producir diferentes tipos de textos en distintos contextos comunicativos.* (Avendaño, 2007:19)

Pensemos la variedad de experiencias comunicacionales que tenemos quienes provenimos de centros urbanos grandes y aquellos estudiantes que provienen de pequeñas aldeas...Los contextos comunicativos promueven unas formas de hablar en función de la necesidad comunicativa. ¿Y las que no son necesarias en determinados contextos, cómo se adquieren?...

La competencia discursiva *es la capacidad para elegir el género que más se adecue a las intenciones del hablante según la situación comunicativa en la que se halla.* (Avendaño, 2007:19)

Por ejemplo, si el estudiante necesita conocer sobre las formas básicas de enseñanza ¿recurriría a un texto literario?

La competencia textual *es el conocimiento que tiene un hablante acerca de las reglas de construcción de cada género discursivo; es decir, la capacidad para comprender y producir un texto coherente (con unidad temática) y cohesivo (con sus diversas partes conectadas)* (Avendaño, 2007:19)

La competencia lingüística *es la capacidad para comprender y producir todas las frases posibles de una lengua y distinguir aquéllas que son sintáctica y léxicamente adecuadas de las que no lo son. Este conocimiento nos permite:*

- *Distinguir las gramaticalidades de las agramaticalidades*
- *Reconocer frases con más de un significado (ambigüedad)*

- Reconocer frases con distinta estructura pero con idéntico significado (Avendaño, 2007:20)

La competencia pragmática *es la capacidad para dar cuenta de los sentidos explícitos e implícitos de los enunciados en relación con los contextos en los que aparecen. Es, en esencia, la capacidad para transmitir las intenciones propias como de interpretar las intenciones de los demás.* (Avendaño, 2007:20)

La competencia estratégica *refiere al dominio de los recursos que los hablantes pueden utilizar para resolver los diferentes problemas de comprensión y de producción que se presentan en los intercambios comunicativos.* (Avendaño, 2007:20)

La competencia semiológica *la capacidad para interpretar críticamente el lenguaje de los medios masivos de comunicación social, de la publicidad.* (Avendaño, 2007:20)

Estos componentes de la competencia comunicativa se conciben como módulos independientes, sin embargo hemos de saber que en el uso lingüístico, es decir, en el acto de comunicación, todos ellos se presentan en conjunto.

La competencia comunicativa así definida, pues, tiene diversas características en función de las experiencias lingüísticas que haya tenido el hablante. ¿Cuántas y cuales serán las experiencias de nuestros estudiantes?

La escritura, un aspecto o canal de esta competencia, aparece como central en la formación académica de nuestros estudiantes. Es incluso pertinente afirmar que la escritura cumple una función epistémica y por tanto debemos prestar especial atención a su tratamiento sistemático en las aulas del profesorado.

El profesor disciplinar no sólo debe preguntarse si el estudiante sabe los temas correspondientes a su espacio, sino pensar si el estudiante puede utilizar eficientemente los textos y/o formatos textuales en que el conocimiento de su disciplina se expresa.

En este punto: ¿Se han preguntado qué tipos de textos son los más utilizados al interior de sus módulos, seminarios o talleres? ¿Se han puesto a pensar cuáles son los textos solicitados en los diferentes trabajos prácticos o exámenes orales y escritos?

Más aún ¿se han puesto a pensar cuáles son los textos que Uds. privilegian en sus fichas de cátedra o exposiciones?

Y cuando evalúan: ¿Prestan atención a los formatos utilizados por los estudiantes o sólo

buscan escuchar el contenido disciplinar sin reparar en la forma de presentarlo? ¿Tendrá la historia que trabajar la narración de la misma o sólo debe trabajar la información-contenido como datos sueltos? ¿Podrán las ciencias naturales ser divulgadas sin considerar el texto expositivo en el cual van expresadas? (ejemplos)

¿Sería necesario a su criterio reparar también en la forma de expresar el contenido?

¿Cómo evaluar entonces algo que no trabajamos sistemáticamente en las clases? Y

¿cómo garantizar que los estudiantes dominan estas estructuras textuales?

Las tipologías didácticas

Los tipos textuales más habituales en los materiales didácticos que se utilizan en el conjunto de las áreas curriculares son cuatro: descripción, exposición, instrucción y argumentación.

“Se puede considerar que la mayoría de textos didácticos pertenecen al modelo expositivo, porque tienen el objetivo específico de transmitir información y hacerla comprensible y porque la estructura corresponde a este modelo...”

El texto descriptivo tiene un peso específico en los textos didácticos. Por ejemplo, cuando hay que determinar las propiedades o los rasgos de los objetos, comparar y localizar diferencias y semejanzas, hallar propiedades generales, reconocer propiedades suficientes, definir conceptos, describir procesos, etc.

Entendemos que el texto instructivo tiene presencia importante en los textos didácticos, pues en la mayoría de lecciones se incluyen secuencias en las que se guía la acción de los estudiantes: se orienta un experimento, se explica cómo se han de organizar los datos de una encuesta, cómo ha de presentarse un trabajo, se especifica un proceso que debe seguirse... Es, además, un instrumento básico para la autorregulación de los aprendizajes...

La mayoría de trabajos escritos orales que se piden a los alumnos son argumentativos, pese a que el lenguaje con el que se hacen las demandas a menudo provoca equívocos. Cuando se pide que expliquen el porqué de una cuestión en el contexto de la elaboración del conocimiento en el aula, se pide de manera inequívoca que aporten razones basadas en el conocimiento, y por lo tanto que justifiquen o argumenten y, consiguientemente,

que organicen a idea de acuerdo con el modelo argumentativo, no con el explicativo”
(JORBA et al, 1998: 53)⁴

LA ORALIDAD

El lenguaje es una facultad humana que nos define como especie por su carácter lingüístico, social y psicológico. En tal sentido, el lenguaje oral constituye el medio “natural” de manifestación verbal. Es decir, que se define como el medio de comunicación humana mediante signos verbales, que se producen mediante un aparato fonador y que se percibe a través del oído. En tal sentido, la lengua oral es fono-auditiva.

Pero, a pesar de que el lenguaje oral sea el medio de comunicación natural del ser humano, es imprescindible la existencia del entorno verbal para su desarrollo y para la adquisición de un sistema lingüístico determinado. De este modo, si un niño no crece en un medio lingüístico, no desarrollará su lenguaje. Recordemos a los famosos niños lobos.

Es importante determinar, ante todo, que nuestros alumnos, quienes han crecido en un medio lingüístico determinado, ingresan a la escuela con apropiación oral de la lengua, pero en su uso coloquial y familiar. La escuela, entonces, deberá profundizar esos usos e incorporar la lengua estándar, incorporación que permitirá paulatinamente a los alumnos acceder a registros más formales de la oralidad. (Avendaño, 2007:2)

En tal sentido, me arriesgo a plantear que hay un fracaso evidente del sistema educativo en la transmisión de la lengua estándar a las nuevas generaciones. Cada vez con mayor frecuencia observamos cómo el lenguaje coloquial y familiar predomina en las aulas e incluso en ponencias o conferencias de profesionales académicos.

La oralidad debería ser objeto de enseñanza sistemática y de reflexión didáctica permanente en las aulas del instituto formador. No sólo reflexionar sobre la propia oralidad sino considerar todas las actuaciones posibles para que su enseñanza sea efectiva en el nivel para el que se forma el estudiante.

En torno a este tema, el texto que a continuación se presenta, da luz al posicionamiento sugerido:

“La enseñanza de la lengua oral en la escuela ha sufrido una práctica olvidadiza y poco sistemática. La intuición ha sido más la guía de la intervención educativa en este campo, que la definición clara de los contenidos y los medios mediante los que puede lograrse una mejora de la expresión. La idea de que los niños y las niñas llegan a la escuela sabiendo hablar y de que es difícil disponer de un marco teórico que dé cuenta de los usos orales muchas veces ha servido como justificación de tales planteamientos. Desde las concepciones defendidas más arriba, algunas de estas ideas deberían ser revisadas. Por una parte, existe la creencia de que a los seis años los niños y las niñas dominan el

⁴ En módulo de Didáctica de la matemática. Avendaño; Fernando. Op. Cit.

lenguaje hablado y de que su progreso posterior se relaciona casi exclusivamente con aspectos muy parciales del mismo (el vocabulario, por ejemplo) Sin embargo, la realidad parece ser bien diferente. Es cierto que un niño de 5/6 años utiliza superficialmente el lenguaje de manera bastante semejante a como lo hacen las personas adultas, pero los estudios muestran cómo sufre cambios importantes hasta completar su desarrollo a los 10/12 años (Karmiloff Smith, 1977 y 1979) El niño en edad escolar reorganiza su lenguaje en el sentido de modificar la función de las categorías lingüísticas que usa al nivel del discurso. El papel de la escuela no puede reducirse, por tanto, a planificar actividades más o menos dispersas a lo largo de este período, sino que debe intervenir intencionalmente para lograr el mejor dominio del lenguaje en situaciones de discurso (Vila, 1989; Boada, 1986). Por otra parte, la idea ampliamente extendida de que lo oral está reservado para las comunicaciones espontáneas e informales mientras que lo escrito tiene que ver con lo formal y elaborado también merece algunos comentarios. Las fronteras entre lo oral y lo escrito van haciéndose progresivamente menos nítidas. En realidad, una conferencia y un artículo de opinión de un periódico tienen más elementos comunes que una conferencia y una conversación informal.

Oral y escrito son dos realizaciones de un mismo sistema, son interdependientes y se influyen mutuamente (Calsamiglia, 1991). Estas cuestiones, entre otras, ponen de manifiesto la necesidad de disponer de un marco de referencia que nos permita analizar los hechos comunicativos mediante el que podamos entender qué hacemos al hablar y qué tipos de discurso oral empleamos. Es decir, necesitamos dotarnos de algún instrumento que nos ayude a definir las situaciones de comunicación oral que vamos a trabajar en clase, a seleccionar los discursos orales que pueden ser analizados y a establecer los contenidos y los criterios de evaluación que van a ser empleados en cada caso. Una reflexión sobre las propuestas procedentes de la etnografía de la comunicación podría constituir un punto de partida interesante para planificar el trabajo de lengua oral en el aula (Tusón, 1991; Nussbaum, 1991). En efecto, la mejora de las destrezas de comunicación oral requiere un esfuerzo en la planificación. No parece suficiente diseñar situaciones en las que niñas y niños puedan expresarse. Es preciso, además, fijar objetivos y contenidos claros y graduados que abarquen todos los aspectos implicados en la mejora de la comunicación oral y una reflexión a fondo sobre cómo vincularlos con las necesidades reales de comunicación de los alumnos. [...]" (MIRET, 1993)⁵

El tratamiento de la oralidad en la clase de lengua y en las otras áreas curriculares.

"...dado el carácter transversal del lenguaje (éste atraviesa la totalidad de las materias escolares), su carácter estructurador del pensamiento y la función que desempeña en la instauración de las relaciones interpersonales, el desarrollo de las competencias

⁵ En módulo de Didáctica de la matemática. Avendaño; Fernando. Op. Cit.

lingüísticas del alumno es tarea de todos los profesores, independientemente de la materia específica que impartan.

Todos los profesores son profesores de lengua y deben reflexionar y hacer reflexionar sobre el tipo de lengua que usan en clase y sobre la que exigen a los alumnos.

Sin embargo, en principio, estos enunciados encuentran un reconocimiento bastante escaso en la realidad de la escuela actual. En investigaciones realizadas en distintas situaciones escolares, los resultados, de hecho, son que en lo que se refiere a la lengua oral, en la escuela no se ejercitan estrategias específicas de enseñanza; no se elabora ningún proyecto colectivo de enseñanza de las habilidades orales; los profesores presuponen el conocimiento y las capacidades de uso del lenguaje oral por parte de los alumnos en el momento de su incorporación al sistema educativo (en los distintos niveles de escolarización), excepto, llegado el momento de la evaluación final, en los casos en que se ven obligados a renunciar a esta convicción.

En conclusión, la lengua oral es contemplada exclusivamente como un medio para canalizar los contenidos y no se tiene en cuenta que no puede haber aprendizaje de contenidos sin un conocimiento amplio (capacidad de recepción y de producción) del instrumento, concretamente de la lengua...” (Logarini, 1995)⁶

Es cierto que el estudiante llega al profesorado con capacidades de satisfacer ya sus necesidades cotidianas en cuanto a prácticas discursivas orales. Por lo tanto, no se trata de enseñar a hablar sin más; deberemos:

- *por una parte, ampliar la conciencia del estudiante sobre sus propias elecciones lingüísticas y comunicativas en situaciones cotidianas;*
- *por otra parte, ampliar las capacidades de escucha y de habla también en situaciones menos “cotidianas”. Por ejemplo, en aquellas en las que se requiera un discurso oral planificado o en las que la especificidad del tema exija el uso de un vocabulario específico*

El tratamiento de la oralidad en el profesorado ha de basarse en tres pilares fundamentales:

- ❖ *la observación de los usos orales que tienen lugar en los distintos entornos de la comunidad, en los medios de comunicación etc.*
- ❖ *la producción e interpretación de una amplia variedad de textos orales*
- ❖ *la reflexión acerca de los variados recursos que ofrece la oralidad (fónicos, morfosintácticos, léxicos y semánticos) para alcanzar distintas intencionalidades comunicativas.*

En consecuencia, los docentes – y no sólo los de lengua – habrán de diseñar estrategias de intervención que procuren:

⁶ En módulo de Didáctica de la matemática. Avendaño; Fernando. Op. Cit.

- Proveer modelos adecuados del uso del registro formal en el aula. Favorecer frecuentaciones de los estudiantes ante distintas situaciones de habla formal: conferencias, coloquios, foros, debates, asambleas, exposiciones, etc. (aquí la participación en los eventos institucionales aparece como pertinente)
- Promover la capacidad de reflexión sobre el lenguaje como una forma de actuación social y dejar de lado la tendencia prescriptivista que consiste en decir al estudiante lo que es correcto y lo que no lo es, para mostrarle lo que es adecuado y lo que no lo es según el contexto de comunicación
- Realizar reflexiones escritas sobre las diferencias de registros y las diferencias entre lengua oral y lengua escrita, para plantearlas en clases en forma oral. (Avendaño, 2007:12)

Algunas preconcepciones comunes en el profesorado

Entre las creencias y preconcepciones más comunes que se identifican entre los educadores de diferentes ámbitos educativos podemos señalar:

a- Se cree que los aspectos orales y comunicativos de la lengua se aprenden sin necesidad de la intervención formal. A esta afirmación habría que contraponer la respuesta siguiente: "algunos aspectos de la lengua oral necesitan de la intervención educativa formal"⁷. Las desigualdades respecto a habilidades comunicativas puede ser causada por una multiplicidad de factores, pero pocas cosas diferencian tanto a los jóvenes como la capacidad expresiva oral, discriminando negativamente a los que dan muestras de un lenguaje pobre.

b- El desarrollo y aprendizaje de la lengua oral está prácticamente acabado hacia los 6 años. No es real, sigue su desarrollo como mínimo hasta la adolescencia y aún después de ésta, evoluciona en aspectos parciales como contenidos, vocabulario y habilidades comunicativas. Apoya esta postura la lingüística del desarrollo (Nelson 1977; Rondal, 1982; Karmiloff-Smith, 1985)

c- Las habilidades comunicativas dependen de la personalidad de los individuos. Según esta idea los estudiantes tímidos o introvertidos no se expresan bien oralmente. Este supuesto puede cuestionarse pensando que no hay evidencia suficiente para considerar que el lenguaje sea subsidiario de otros aspectos del desarrollo. Es posible encontrarse individuos con notables dificultades de habla que no tienen rasgos de timidez y viceversa. La variable que debe considerarse es la relación entre estudiante y profesor y el clima comunicativo que se genera en el aula ya que algunas inhibiciones son generadas directamente por la situación educativa.

d- La relación entre pensamiento y lenguaje es estrecha y permite suponer que quienes tienen mayor nivel intelectual tienen mejores niveles de lengua oral. No

⁷ Del Río, María José: Cuadernos de Educación. Psicopedagogía de la lengua oral: Un enfoque comunicativo. ICE-HORSORI EDITORIAL, Barcelona, junio de 1993

necesariamente; hay estudiantes con excelente nivel intelectual cuyo desarrollo de lenguaje es inadecuado y viceversa. Lo que está claro es que las habilidades comunicativas no mejoran necesariamente con un trabajo centrado en lo cognitivo; sino que requieren de un trabajo sistemático sobre la lengua oral ya que sería ilusorio esperar un mejoramiento como consecuencia indirecta de la evolución en otras áreas del currículo.

Estas son algunas preconcepciones pero no todas. Son muchas las hipótesis que los profesores nos formulamos en torno a la oralidad y escritura de nuestros estudiantes.

Sería interesante avanzar en la observación sistemática de usos y textos orales y escritos que predominan entre los jóvenes ingresantes a la formación docente: preguntarnos sobre esos usos, sus orígenes y las formas didácticas más oportunas para su enriquecimiento.

Incluso sería más interesante profundizar en la hipótesis relacionada sobre los usos de la palabra en los diferentes grupos sociales y étnicos a los que pertenecen los jóvenes que conforman nuestra comunidad educativa.

Por ahora, quedémonos pensando en cómo estamos trabajando la competencia comunicativa, cómo formar para el discurso académico y qué experiencias lingüísticas les podemos garantizar a nuestros jóvenes en el marco de su proceso de formación profesional.

Hasta aquí el primer acercamiento al tema.

Los invito a la lectura y reflexión, lo que nos permitirá unos intercambios productivos en mesas de trabajo que propongo organicemos, sobre la problemática. También está la intención de habilitar un foro en nuestra página Web para sostener esta discusión ¿Qué les parece?

Espero sus aportes.

Bibliografía consultada

- Del Río, María José: Cuadernos de Educación. Psicopedagogía de la lengua oral: Un enfoque comunicativo. ICE-HORSORI EDITORIAL, Barcelona, junio de 1993

- Desinano, Norma y Avendaño, Fernando: Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe, Argentina, 2006

-Echeverría, Rafael: Ontología del lenguaje. Cap 2: Sobre el lenguaje humano. Granica, Bs As

- Lomas, Carlos: USOS ORALES Y ESCUELA. En Signos. Teoría y práctica de la educación, 12 Página 14/17 Abril - Junio de 1994

-Miretti, María Luisa: La oralidad (una práctica olvidada) en Revista "LOTE", N° 16, octubre 1998

- Módulos de Didáctica de la Lengua. Universidad de Flores. Cátedra Prof. Fernando Avendaño; Bs. As ,2007